



Marcos de Paz 2017. EL “Programa Específico Marcos de Paz”: antecedentes, coordinación y puesta en funcionamiento.

El Programa Específico Marcos de Paz comenzó formalmente el 1º de julio de 2017 (Resolución PP-40/2017), como consecuencia de las experiencias que venían desarrollándose desde el año 2015 y 2016: “Probemos hablando, una experiencia de diálogo con jóvenes detenidos” y “Concordia, una experiencia de diálogo con agentes penitenciarios”, previéndose su desarrollo a lo largo de 18 meses.

Se trató de una iniciativa de carácter interinstitucional, coordinada por la Procuración Penitenciaria de la Nación, cuya finalidad fue promover la paz y prevenir la violencia y los malos tratos en contextos de encierro, fundamentalmente a través de la palabra y el encuentro, englobando los dos tipos de círculos de diálogo: Probemos Hablando (con jóvenes detenidos) y Concordia (con agentes penitenciarios).

Uno de los signos distintivos del Programa Específico Marcos de Paz fue su “interinstitucionalidad”; ya que el equipo de profesionales que desarrolló la iniciativa y la planificación de las actividades surgió de una estrategia compartida que involucró a todas las instituciones que se sumaron. Todas ellas con la expectativa de promover reformas favorables a los derechos humanos de las personas privadas de su libertad por medio de la palabra, entendiéndola como una herramienta de ejercicio de derechos y de gestión de conflictos, enmarcada dentro de los métodos participativos y colaborativos de resolución de conflictos a través de círculos de diálogo entre pares.

Mediante esa cooperación orientada por objetivos comunes, un grupo de instituciones públicas ha logrado conformar un equipo de trabajo estable y altamente calificado, que ha garantizado la continuidad de esta experiencia durante todo el tiempo previsto para su desarrollo.

El trabajo que se realizó en el año 2017 incluyó tres etapas. La primera de las cuales fue la dedicada a la “conformación del Equipo y consolidación de alianzas interinstitucionales”.

Durante los meses de enero a junio de 2017 se trabajó en consolidar las alianzas pre-existentes (SPF; Ministerio de Justicia – Dirección Nacional de Mediación) y ampliar la participación hacia otras instituciones. Dentro de la PPN y con sustento en los principios de gobierno abierto adoptados por el organismo, se realizó una convocatoria abierta a todo el personal. También se realizó una reunión con el Procurador Penitenciario y todos los directores de las diferentes áreas a fin de informales el objetivo del programa y coordinar las acciones para el trabajo colaborativo intra áreas del organismo.

Esa tarea permitió la integración de funcionarios de los diversos organismos al equipo de capacitadores y facilitadores de diálogo en formación; que quedó integrado con profesionales provenientes de la Procuración Penitenciaria de la Nación (PPN), el Servicio Penitenciario Federal (SPF), la Dirección Nacional de Readaptación Social, la Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación; la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR); la Defensoría del Pueblo de la Nación -a través de su oficina de Gestión de Conflictos-; la Dirección de Control y Asistencia de



Ejecución Penal del Poder Judicial de la Nación (DECAEP) y el Centro Internacional de Estudios sobre Democracia y Paz Social (C.I.E.D.E.P.A.S.). A este equipo se sumaron, a su vez, cinco profesionales contratados en base a sus experiencias en la resolución de conflictos y la promoción de la cultura de la paz.

La segunda etapa del programa durante 2017 fue la dedicada a la “conformación y capacitación del equipo y el pre-diálogo”.

La capacitación y conformación del equipo se llevó adelante principalmente a través de reuniones semanales que se celebraron los días viernes, de 11 a 15 hs en la sede de la PPN. Entre el día 7 de julio y 15 de diciembre de 2017, se celebraron 20 reuniones de equipo (cada una tuvo aproximadamente cuatro horas de duración). Así como una serie de encuentros y actividades preparatorias, de coordinación, y de fortalecimiento de las alianzas necesarios para dar solvencia al trabajo en campo.

El objetivo de esta preparación fue dotar a cada uno de los integrantes del equipo de un marco teórico-práctico que contuviese incluso los posibles imprevistos que generalmente surgen cuando se trabaja en contextos de encierro; de modo que se decidió que el equipo transite su formación dentro de las premisas de la “capacitación - acción”. Por ello, se imprimió a la etapa de capacitación la fortaleza de construir la teoría del programa, tomando como punto de partida los aportes teóricos del equipo de “expertos capacitadores”, referentes en el ámbito de la resolución colaborativa de conflictos: Silvana Greco, Alejandro Nató, Patricia Aréchaga y Juan Carlos Vezzulla. A partir de aquello, se realizaron visitas a la cárcel con el fin de generar las condiciones para que todo el equipo conociera y se reconociera el campo y comenzara a desarrollar las habilidades fundamentales para generar la comunicación y los espacios para el programa.

Durante los primeros cuatro encuentros, se intentó acercar al equipo a conceptos y herramientas propios de la mediación y el abordaje colaborativo de conflictos. Al tiempo que se buscó interiorizar a los participantes acerca de diversos aspectos y cuestiones relativas al mundo carcelario y específicamente al Complejo Federal de Jóvenes Adultos. También se trabajó en base a los aportes de los miembros del equipo, según sus saberes y experiencias. A partir de ello, se fueron delineando las líneas gruesas del trabajo a realizar, se ensayaron enfoques y se abordaron diversos dilemas y dificultades que nuestra tarea debería enfrentar. Se negociaron significados referidos a los objetivos originales y se sistematizaron las acciones para que fueran coherentes con los objetivos de integración, cooperación y resocialización de los jóvenes detenidos.

Durante los primeros meses de capacitación se realizaron dos visitas al penal de Marcos Paz. La primera tuvo lugar el día 4 de julio de 2017 y se dedicó especialmente a conocer las instalaciones y presentarse ante algunos de los destinatarios del diálogo. Así como a las autoridades del Complejo de Jóvenes Adultos, que se manifestaron desde un comienzo en favor de esta iniciativa, así como de todas las que se inspiren en similares ideas y objetivos. Siendo en este punto un factor a destacar la permanente disposición del Director a colaborar con la iniciativa. La segunda visita se realizó el 1º de septiembre de 2017. Durante esta, una parte del equipo se dedicó a entrevistar a jóvenes detenidos mientras que otros llevaron adelante la misma tarea con algunos agentes penitenciarios.

La importancia de la “capacitación – acción”, cuando hablamos de intervenciones relacionadas con la palabra como herramienta para desarrollar habilidades conversacionales, tanto entre los detenidos como entre los agentes penitenciarios, radica



esencialmente en la posibilidad de un rediseño continuo del método de trabajo; lo cual es una manera imprescindible de dar cuenta de la realidad carcelaria, muchas veces imprevisible.

En esa línea, hay que destacar que ambas visitas generaron nuevas pautas de acción y aristas para trabajar en las siguientes jornadas de capacitación. A la vez que pusieron de manifiesto la decisión adoptada por el SPF de trasladar a todos los jóvenes detenidos en el Modulo V del CPF II a la Unidad 24.

Ello generó un movimiento inesperado que obligó al equipo a repensar y rediseñar la intervención en campo. Ya que originalmente nuestro equipo se conformó con la idea de trabajar prioritariamente en los pabellones del Módulo V del CPF II; que funcionaba como unidad de ingreso del complejo penitenciario para jóvenes adultos. Pero el grueso de esa población fue trasladado a la Unidad 24, cuya población fue -en general- reubicada a su vez en la Unidad 26. Todo lo cual se concretó a mediados de septiembre de 2017. Estos cambios, que fueron acompañados por la reasignación de una parte del personal y por una generalizada reconfiguración de los grupos de detenidos que venían conviviendo en los pabellones de todas las unidades afectadas, obligaron a una revisión de los planes originales.

De acuerdo a lo expresado, la etapa de capacitación del equipo, si bien tuvo un "momento" teórico, relacionado con los métodos participativos de resolución de conflictos, funcionó a la vez como un eje organizador y fundador del Programa Marcos de Paz, funcionando como un recurso continuo y vigente, que acompañó el proceso de conformación y afianzamiento del equipo.

La tercera etapa del programa durante el año 2017, fueron los "círculos de diálogo en la cárcel y seguimiento y sistematización de las intervenciones".

Por "capacitación – acción" entendemos "aprender – haciendo". Por ello, como corolario de la etapa de capacitación y conformación del equipo se desarrollaron, a finales de 2017, una serie de círculos de diálogo (PROBEMOS HABLANDO) con los jóvenes detenidos en los pabellones B, C, D, E y F de la Unidad 24 del CFJA, en los que participaron unos ciento cuarenta jóvenes, aproximadamente.

Estos encuentros se desarrollaron a lo largo de unas veinte visitas a dicha unidad de detención, los días lunes, miércoles y viernes de los meses de noviembre y diciembre de 2017. Para ello, se coordinó al equipo organizándolo en tres subgrupos, con la finalidad de incluir a la mayor cantidad posible de la población detenida en la unidad de ingreso del CFJA.

En el caso de los círculos de diálogo con los agentes penitenciarios –CONCORDIA- se registraron diversas situaciones que fueron postergando su realización, que quedó en suspenso hasta 2018. Ello se debió, en parte, a nuestra decisión de evitar que estas reuniones se realizasen durante los días en que el personal se encuentra en uso "franco". Acordándose con los jefes del Complejo que, durante nuestras visitas habituales a la Unidad 24, se conformarían grupos de agentes que estaban prestando funciones para llevar adelante los encuentros durante su jornada laboral. Sin embargo, excepto en una ocasión en que logró organizarse y desarrollarse adecuadamente un encuentro con funcionarias de las "áreas de tratamiento", esta modalidad no llegó a concretarse. En parte debido a la gran cantidad de actividades (muchas de ellas impulsadas por otros actores externos) que

tuvieron lugar en la Unidad 24 durante esta etapa; y en alguna medida –quizá- debido a otros factores. A través de numerosas conversaciones con los agentes, algunas de ellas informales y breves, se intentó compensar, siquiera en parte, esa falencia.

Al promediar dichas prácticas de diálogo, se evaluó la necesidad de organizar una reunión general del equipo de facilitadores, con la finalidad de ajustar diversos aspectos de nuestra labor. Y, en especial, para trabajar sobre la confidencialidad de los círculos de diálogo; particularmente cuando surgía información acerca de situaciones de extrema urgencia o peligro para alguno de los jóvenes participantes o manifestaciones acerca de graves violaciones a los derechos humanos. Este ejercicio colaboró en la definición de algunos cursos de acción ante ciertos emergentes y situaciones.

El universo de personas a los que se alcanzó en esta primera etapa de conformación del equipo y sus primeras prácticas de diálogo, está conformado –aproximadamente- del siguiente modo: 25 integrantes del equipo de facilitadores del diálogo; 140 Jóvenes detenidos del CFJA de Marcos Paz (varones, de 18 a 21 años); 45 Agentes del SPF del CFJA y otras dependencias vinculadas; 20 familiares de detenidos (especialmente madres), 15 Funcionarios de la PPN, 12 funcionarios de otras instituciones (Poder Judicial, ministerios públicos y agencias del gobierno).

Además de las actividades descritas, surgieron diversas invitaciones, contactos, solicitudes y convocatorias. Entre ellas, cabe destacar la solicitud efectuada por los equipos docentes del Complejo de Jóvenes para que se les brindase capacitación en materia de tratamiento y resolución de conflictos en el ámbito escolar. La actividad programada a fin de satisfacer esa solicitud estuvo en un principio destinada a los profesionales de la educación, pero debido a un malentendido, participó buena parte del equipo de trabajo del penal (unas 60 personas al momento del encuentro), incluyéndose al personal de seguridad.

Durante los meses de octubre y noviembre, además, se realizaron sendas jornadas de trabajo y divulgación en dos provincias del NOA. La primera de ellas, se llevó adelante en Salta con la denominación “Mediación en contexto de encierro: Experiencias de la Procuración Penitenciaria de la Nación con adolescentes y agentes de la unidad carcelaria de Marcos Paz”, que fue organizada por la Asociación Civil Pensamiento Penal-Capítulo Salta; que aspira a trabajar sobre una posible réplica de estas iniciativas en esa provincia. Por otra parte, la Coordinación de Educación en Contextos de Encierro del Ministerio de Educación de Jujuy realizó también una invitación para que el equipo de Marcos de Paz impartiera el trayecto formativo “Marcos de Paz a través de la Palabra”, iniciativa cuyo objetivo planteaba aprovechar las experiencias referidas en materia de promoción de la paz, prevención de la violencia y los malos tratos en los espacios educativos carcelarios de esa provincia.

Por otra parte, el Sr. Subsecretario de Relaciones con el Poder Judicial y Asuntos Penitenciarios del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Dr. Juan Bautista Mahiques, efectuó una solicitud a la PPN para que este organismo articule gestiones con el fin de replicar los programas “Probemos Hablando” y “Concordia” en el Complejo Penitenciario Federal I. Dicha solicitud motivó la conformación de un grupo de trabajo integrado por funcionarios de la PPN, del SPF y de diversas áreas del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, que comenzó a evaluar con las autoridades del Complejo penitenciario mencionado, el modo de llevar adelante estas iniciativas; particularmente en el Módulo 3 (pabellones B y C) y 4 de ese centro de detención.



Finalmente, el día 15 de diciembre de 2017, se llevó adelante la “Jornada sobre Diálogo y otras formas colaborativas para el abordaje de los conflictos carcelarios”, en el Congreso de la Nación.

Esta jornada trató sobre el Programa Marcos de Paz y contó con la presencia de las distintas autoridades de los organismos participantes; quienes, al igual que los facilitadores, expusieron sus experiencias y visiones en torno al programa. Durante la jornada se recorrió el trabajo realizado durante el año con la finalidad de presentar los avances en el desarrollo del mismo y ofrecer información acerca de las actividades previstas para el año 2018.